



ANPE CRITICA LA NUEVA REFORMA UNIVERSITARIA POR SU PRECIPITADA PUESTA EN MARCHA CUANDO AÚN NO HA CULMINADO EL PROCESO DEL PLAN BOLONIA Y SIN LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN DICHA REFORMA

Ante el anuncio del nuevo RD que establecerá la nueva ordenación de enseñanzas universitarias, ANPE considera que esta reforma es precipitada cuando la Universidad se encuentra todavía en un proceso de adaptación al Espacio Europeo Superior, del que no se ha podido evaluar su impacto, y al que se siguen sumando estudiantes del plan anterior en las universidades.

El Gobierno aprueba hoy el RD en el Consejo de Ministros para que las Universidades puedan aplicarlo en septiembre de 2015 y que permitirá establecer voluntariamente a las Universidades planes de estudio de tres años (180 créditos) más un máster de dos años, junto a la actual oferta de cuatro años (240 créditos) más un año de máster para converger con Europa. Una reforma que cuenta con el rechazo de una gran parte de la comunidad educativa y va a encarecer la realización del máster incumpliendo el principio de igualdad de oportunidades.

ANPE recuerda que el Consejo de Estado emitió un dictamen sobre este decreto en el que pedía al Ministerio que aplazara la reforma, al tiempo que le recordaba que el sistema de grados de cuatro años más uno de master terminó de implantarse de forma generalizada en 2010 y las primeras generaciones se graduaron en 2014. Además, señalaba que todavía no se ha extinguido el plan antiguo en la mayoría de universidades.

En cuanto al ámbito educativo, los grados de cuatro años de las especialidades del cuerpo de maestros ha permitido mejorar la formación inicial del profesorado y la reforma debería incidir en la homologación del máster para el acceso a la función docente en las enseñanzas de secundaria y bachillerato por la disparidad en la formación requerida en las distintas universidades tanto en contenidos como en el coste económico del mismo.

ANPE cree que la decisión del Ministerio se ha efectuado sin evaluar los nuevos grados que empezaron a implantarse en 2007 en el marco del Plan Bolonia, sin una justificación de su propuesta y sin abrir un diálogo con la Comunidad Educativa. **ANPE cree que es necesario alcanzar un pacto entre las fuerzas políticas y sociales a fin de consensuar un texto que de estabilidad y homogeneidad al sistema de acreditación de estudios universitarios.**

Por otra parte, la implantación del este RD va a generar inestabilidad en el profesorado, en la organización de los centros universitarios y lo más grave es que repercutirá en el alumnado, en su formación y en el coste de sus estudios. Esta reforma generará nuevas disfunciones en el sistema universitario al introducir modificaciones como que un mismo título tenga diferente duración y carga lectiva en cada Universidad. **ANPE solicita la paralización de esta nueva reforma y considera necesaria la homogeneización de la formación en todo el Estado donde el diálogo con la Comunidad Educativa sea prioritario a la hora de aprobar reformas educativas.**

Madrid, 30 de enero de 2015